

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN DE INTERNADO 2023

I. Actividad Curricular y Carga Horaria

Nombre del Internado			
Internado II			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Salud	Enfermería	ENF5200	
Semestre	Tipo de actividad curricular	Prerequisitos	
IX y X	Obligatoria	Semestre VIII completo	
Requisitos obligatorios para realizar Práctica Clínica			
1. Comprobante o carnet de vacunación Hepatitis B con esquema de 3 dosis completo (0, 1 y 6 meses). 2. Comprobante de vacunación antiinfluenza del año en curso. 3. Pase digital de vacunación de Chile, Campaña SARS-CoV-2, con dosis bivalente anual. 4. Comprobante de consulta de inhabilidades para el trabajo con menores de edad (actualizado año 2023). 5. Ficha de antecedentes personales con foto actualizada. 6. Pruebas y/o inducción de ingreso por campo clínico el que será informado de manera oportuna por cada carrera. * Existen requisitos obligatorios extraordinarios de algunos campos clínicos que serán solicitados previos al ingreso.			
Créditos SCT	Total horas semestrales	Horas sincrónicas/ presenciales semestrales	Horas asincrónicas/ no presenciales semestrales
23 SCT	53	44	9
Ámbito			
Profesional - Clínico			

Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias
Humanidades C 2.1 Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.	SC 2.1.6. Propone estrategias colaborativas que promuevan el desarrollo de la autonomía de las personas como clave para su bienestar y participación sociosanitaria.
Profesionales C 4.1 Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.	SC.4.1.1 Toma decisiones suficientemente fundamentadas en conocimientos de las áreas biológicas, psicológicas, sociales y espirituales, al gestionar cuidados de personas, familias y comunidades. SC.4.1.2. Asume responsablemente las decisiones relacionadas con el rol de enfermería, reconociendo sus fortalezas y debilidades, con el fin de proponer estrategias para optimizar la gestión del cuidado de las personas.
C 4.2. Gestiona cuidados humanizados y de calidad para personas, familias y comunidades, en base a un juicio de enfermería reflexivo, fundamentado en saberes disciplinares y en las evidencias disponibles.	SC 4.2.3 Elabora un plan de enfermería pertinente a las características y necesidades de cuidado de las personas, familias y comunidades, evidenciando un enfoque humanista del cuidado y de la atención de salud. SC 4.2.4 Resguarda la calidad en los cuidados de enfermería que se proporcionan a la persona en todas las etapas del ciclo vital, familia y comunidad, seleccionando y utilizando evidencias pertinentes al contexto de desempeño.
C 4.3. Gestiona la continuidad de los cuidados de salud de las personas a lo largo de su ciclo vital, abordando el impacto de las situaciones en la familia en su diversidad, apoyando la toma de decisiones informadas, facilitando la colaboración de su red de apoyo e incorporando las potencialidades de la red de atención de salud, para fortalecer el bienestar de las personas.	SC 4.3.1. Gestiona recursos familiares, comunitarios y sociales, que faciliten la continuidad de los cuidados, en base a características de las familias en su diversidad y a los resultados de la aplicación de instrumentos de valoración individual y familiar. SC4.3.2. Planifica, desarrolla y evalúa planes de cuidados coherentes con el Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, que aseguren la continuidad de los cuidados de salud de las personas. SC4.3.3. Favorece el afrontamiento efectivo de las familias ante crisis normativas y no normativas, proponiendo intervenciones de asesoramiento y mediación familiar,

	orientados a lograr un abordaje efectivo de su situación de salud. SC 4.3.4 Articula recursos de la red sanitaria y de apoyo social de las personas en las distintas etapas del ciclo vital, para la optimización de sus condiciones de salud. SC 4.3.5. Reconoce e incorpora las potencialidades de las distintas áreas de la red de atención de salud, favoreciendo la optimización del uso de los sistemas disponibles, para el cuidado de la población.
C4.4. Realiza diagnósticos de salud en la comunidad, considerando necesidades de salud y sus determinantes a nivel local, nacional y global, mediante un abordaje intersectorial y participativo, demostrando compromiso con la realidad sociosanitaria.	SC4.4.1. Aplica metodologías pertinentes para realizar diagnósticos de salud participativos y desarrollar programas dirigidos al desarrollo de la salud pública y comunitaria, incorporando activamente a la comunidad en el abordaje de sus necesidades en salud. SC4.4.2. Analiza la importancia del fomento, la colaboración y el trabajo participativo con diferentes organizaciones sociales en el nivel local, comunal, regional y nacional, como un derecho de las personas a expresar sus necesidades y conocer su realidad sociosanitaria. SC4.4.3. Identifica el trabajo intersectorial como estrategia para abordar las determinantes de la salud de las personas y mejorar su calidad de vida de las mismas, integrando cuidados transculturales a poblaciones con características diversas, particularmente migrantes, pueblos originarios y minorías.
C4.5. Fomenta el cuidado y el mejoramiento de la calidad de vida, relacionándola salud de las personas con su entorno sociocultural y medioambiental, mediante el desarrollo de estrategias de Educación para la salud, pertinentes a las necesidades y diversidad de las personas y comunidades	SC4.5.1. Realiza diagnósticos educativos en salud de manera participativa, considerando las características socioculturales de las personas. SC4.5.2. Diseña estrategias de Educación para la Salud que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la comunidad de la que es parte, demostrando habilidades de comunicación y gestión de recursos. SC4.5.3. Ejecuta y evalúa estrategias de Educación para la Salud, pertinentes a las necesidades y diversidad de las personas y comunidades, en ámbitos de promoción y prevención de la salud.
C4.6. Desarrolla liderazgo en equipos de enfermería y en la administración de Servicios y Programas en ámbitos de promoción,	SC4.6.1. Demuestra características y atributos de un líder, promoviendo el trabajo colaborativo en el equipo de enfermería donde se desempeña.

prevención, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y del bien morir, potenciando el trabajo en equipo, la integración intersectorial y el mejoramiento de la salud	SC4.6.2. Aplica los principios de gestión y administración en las diversas instituciones en las que se desempeña, potenciando el mejoramiento del cuidado de las personas. SC4.6.3. Se integra a los Servicios y Programas relacionados con el cuidado de la salud de las personas, asumiendo activamente el rol de enfermería que le compete en el trabajo en equipo y la integración intersectorial.
Profesionales C3.2 Mantiene una actitud de permanente autoconocimiento, autocuidado, autocrítica y perfeccionamiento en su quehacer profesional con la finalidad de mejorar su desempeño y logros con relación a la salud de las personas	SC 3.2.2 Desarrolla un ejercicio cognitivo y afectivo para fortalecer sus habilidades y mejorar las debilidades de su desempeño. SC3.2.3. Ejecuta acciones que promueven su autocuidado, para fortalecer su bienestar y relación con las personas con quienes se desempeña.
Propósito general del curso	
<i>Este curso tiene como propósito que el/la estudiante ejerza el rol profesional en su último periodo de formación de enfermería en un establecimiento de la Atención Primaria de Salud (APS) de la Región de O'Higgins para gestionar cuidados de enfermería en personas, familias y comunidades. Para esto, el/la estudiante se integrará al equipo de salud y se insertará en el trabajo del establecimiento de APS con una propuesta programática de intervención para promover, a través de diversas estrategias educativas; cuidados de enfermería pertinentes a las características, diversidad y cultura de las personas, familias y comunidades. Asimismo, asumirá un rol de líder articulando las redes familiares, comunitarias y de atención de salud y desarrollará proyectos que incorporen la colaboración de otros profesionales con el objetivo de potenciar el bienestar integral de las personas.</i> <i>Por tanto, este curso permite la integración de los aprendizajes logrados en los niveles previos donde demostrará competencias adquiridas para desarrollar procesos de gestión de enfermería comunitaria de manera sistemática e integral, articulándose en el mismo nivel con el Internado I y los cursos de Enfermería de Urgencia e Integración Profesional para el cumplimiento del perfil de egreso declarado y la consecuente obtención del título de enfermera/o.</i>	

Resultados de Aprendizaje (RA)	Indicadores de logro
RA 1: Gestiona cuidados de enfermería a lo largo del curso de vida considerando el contexto familiar y comunitario; demostrando una actitud reflexiva y de liderazgo para asegurar cuidados de calidad, humanizados, basados en la mejor evidencia disponible, pertinentes con la epidemiología regional y respetuosos de la diversidad y multiculturalidad de las personas.	1. Aplica el proceso de enfermería en niños, niñas, adolescentes, personas adultas y adultas mayores en su contexto familiar y comunitario, de manera oportuna, continua y segura en ámbitos de promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación, cuidados paliativos y del bien morir. 2. Brinda cuidados de enfermería a niños, niñas, adolescentes, personas adultas y adultas mayores y a sus familias, utilizando estrategias comunitarias y familiares, de educación en salud, de establecimiento de relación terapéutica, liderazgo, trabajo en equipo, gestión de redes y ejecución de procedimientos clínicos de baja y mediana complejidad. 3. Cuestiona de forma cotidiana el desempeño de su rol mediante un proceso reflexivo en su experiencia de internado implementando de manera continua los cambios que sean necesarios.
RA 2: Desarrolla un diagnóstico participativo en salud a partir del levantamiento de información con líderes comunitarios y/o utilización de datos ya disponibles para estimar la necesidad sentida en salud de la comunidad y con ello facilitar espacios de reflexión y análisis de la situación local que contribuyan a la autonomía y el bienestar de las personas.	1. Selecciona antecedentes sanitarios y analiza la información proveniente de la comunidad (Rotación 1) 2. Organiza la información analizada y jerarquiza los principales problemas detectados de la comunidad (Rotación 1) 3. Diseña un plan de trabajo para someterlo a escrutinio en la comunidad (Rotación 1) 4. Implementa actividades para poner en marcha el plan de trabajo consensuado con la comunidad para trabajar en el problema priorizado en conjunto (Rotación 2) 5. Evalúa las etapas del diagnóstico, llevadas a cabo considerando la retroalimentación de la comunidad (Rotación 3)
RA 3: Propone un plan de mejora a partir del marco de gestión vigente para los prestadores institucionales de atención abierta con el fin de contribuir a la mejora continua de la calidad en la entrega de servicios de salud.	1. Identifica un área de mejora al interior de la institución y profundiza en las aristas que lo posicionan como un problema de gestión en la Atención Primaria de Salud. 2. Selecciona las acciones de mejora y según ellas planifica las actividades requeridas en la unidad a intervenir. 3. Implementa la estrategia de mejora y la socializa en la organización de la unidad intervenida.

RA 4: Desarrolla estrategias educativas dando énfasis en promoción y prevención durante el desempeño de su rol para gestionar cuidados de enfermería que respondan a las necesidades en la atención primaria de salud, resguardando un trato humanizado y respetuoso a la diversidad y multiculturalidad de las personas.	1. Aplica principios de la comunicación y diversos medios de comunicación desde el rol de educador en la gestión del cuidado en personas, familia y comunidad. 2. Diseña un programa educativo incorporando fundamentos teóricos de Educación para la Salud. 3. Aplica un programa educativo y gestiona cuidados de enfermería coherentes a las necesidades detectadas en el diagnóstico educativo.
---	---

II. Antecedentes generales del semestre en curso.

N° Total de Semanas del Curso	Horario / Bloque horario	Horas Semanales	Horas Directas semanales	Horas Indirectas semanales
13	Lunes a jueves de 08.00 a 17.00 hrs. Viernes de 08.00 a 13.00 hrs. <i>La tarde de los viernes se utilizará de manera protegida para avanzar en los trabajos evaluativos desde las 13.00 a las 16.00 hrs.</i>	53	44	9
Profesor/a Encargado/a de Internado (PEC)				
Hugo Juanillo Maluenda				

Supervisores/as de internado
Patricia Aranís Torrico patricia.aranis@uoh.cl Victoria Castillo Vergara victoria.castillo@uoh.cl Jessica Delgado Vargas jessica.delgado@uoh.cl Orfilia Martínez Briceño orfilia.martinez@uoh.cl Ana María Miranda Calisto ana.miranda@uoh.cl Solange Vallejos Vergara solange.vallejos@uoh.cl

III. Metodologías, Evaluaciones y Requisitos de Aprobación

Metodologías y Recursos de Enseñanza - Aprendizaje	Evaluaciones del Curso y Requisitos de Aprobación
Práctica Profesional - <u>Asistencia a pacientes ambulatorios</u>: prestaciones realizadas y registradas en dependencias de los centros de prácticas en convenio. - <u>Salidas a terreno</u>: visitas domiciliarias integrales, atenciones domiciliarias, actividades en la comunidad, entre otras prestaciones - <u>Actividades comunitarias</u>: destinada a educación en la comunidad, a la mejora continua del establecimiento y a las reuniones con el equipo de salud del campo clínico. - <u>Trabajo autónomo</u>: mediante lectura de bibliografía fundamental y complementaria, con el objetivo de contribuir a los productos finales requeridos en este internado. Se contará con tardes protegidas para el desarrollo de estos trabajos finales. - <u>Estudios de caso</u>: actividades de profundización para recolectar información y analizarla según los productos por elaborar (estudios de familia, entre otros). - <u>Ponencias en UOH</u>: derivado del estudio de familia, se deberá cumplir con una defensa oral del plan de cuidados que será evaluada por una comisión de docentes el lunes o martes de la semana 13 según sorteo. - <u>Ponencias en centros de prácticas</u>: en virtud que las/os estudiantes utilizan información dispuesta por los centros de práctica, en caso de que los centros deseen	El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 con un solo decimal. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán al decimal, las centésimas iguales o superiores al dígito 5 se aproximarán a la décima superior. Todas las calificaciones deberán tener una nota igual o superior a 4,0 para asegurar la aprobación del internado (Extracto Plan de Estudios Carrera de Enfermería, resolución exenta N°135); por tanto, todas las evaluaciones son reprobatorias. Si una nota es inferior a 4,0, se replicará esa misma nota de reprobación, en todas las demás evaluaciones en UCampus. La nota final de aprobación será de 4,0, con una exigencia del 60%. Evaluación de desempeño Se realizará una evaluación de desempeño del Internado II en base a aplicación de rúbrica de desempeño, la cual considera aspectos éticos, actitudinales, de desempeño profesional y disciplinar. Dicha rúbrica será publicada en la plataforma institucional y la aplicará el/la enfermero/a tutor/a a cargo del estudiante en conjunto con el/la enfermero/a supervisor/a. Ambos profesionales, en conjunto con el/la interno/a, firmarán la rúbrica asumiendo compromisos y conformidad. Se realizará 1 evaluación formativa en la semana 5 de la rotación, utilizando la misma rúbrica, y una sumativa al finalizar el periodo. Si el desempeño de la/del estudiante lo amerita, la evaluación formativa puede adelantarse a solicitud del establecimiento en convenio, con el objetivo de mejorar las competencias de la /del estudiante en un lapso razonable y consensuado. Programas Educativos El/la estudiante puede diseñar y aplicar programas educativos a partir del Diagnóstico participativo, Plan de mejora y/o Estudio de Familia, que haya levantado en el contexto de su trabajo asistencial o con la

que se les reporten las actividades realizadas durante la rotación, las/os estudiantes deberán realizarla el jueves o viernes de la semana 13 del internado. Posterior a ello, se informará a nota obtenida en la rúbrica de desempeño. Supervisión docente programada: A cargo de cada estudiante habrá una docente supervisora de internado, quien realizará visitas calendarizadas para evaluar avances de la/del estudiante. Además, un/a enfermero/a del establecimiento donde se desempeñe la/el estudiante cumplirá un rol de tutor de acuerdo con los resultados esperados del internado. Ambos/as serán los/las encargados/as de las evaluaciones de desempeño, tanto formativas como sumativas.	comunidad. Para cumplir con este cometido deberá cumplir con los criterios de evaluación que están explícitos en la “Rúbrica de evaluación de desempeño”. Estudio de Familia Durante su periodo de internado, el/la estudiante realizará un estudio de familia. La familia será designada por el/la enfermero/a tutor/a del campo clínico con la finalidad de desarrollar un Plan de Cuidado de Enfermería en base a las necesidades detectadas en el ejercicio de su trabajo asistencial. Este estudio de familia contará con la tutoría de la enfermera o enfermero supervisor/a, con una pauta de confección y un instrumento de evaluación, las que serán publicadas en la plataforma institucional. El plan de cuidado deberá ser defendido de forma oral ante una comisión de docentes. Diagnóstico Participativo Los/las estudiantes que realicen su internado en un centro de salud familiar, levantarán un diagnóstico participativo en etapas, de manera colaborativa, dada la complejidad que implica el proceso y el impacto que se espera de este diagnóstico para la comunidad. El trabajo contará con la tutoría de la enfermera o enfermero supervisor/a, además de una pauta de confección y un instrumento de evaluación, que serán publicadas en la plataforma institucional. Plan Mejora de la Calidad Durante el periodo de internado se realizará un trabajo de gestión en unidades de enfermería con el objetivo de generar un plan de mejoras asociado a un problema y/o déficit de enfermería evidenciado. Dicho trabajo contará con el acompañamiento de la enfermera o enfermero supervisor/a, además de una pauta de confección y una pauta de evaluación, las que serán publicadas en la plataforma institucional. Ponderaciones: 1. Evaluación de Desempeño (individual): 50% 2. Diagnóstico Participativo (grupal): 20% 3. Plan Mejora de la Calidad (individual): 20% 4. Estudio de Familia (individual): 10% • 60% informe • 40% defensa del plan de cuidados ante comisión docente
---	---

	Las inasistencias deben ser justificadas ante la DAE, además de dar aviso inmediato a docentes supervisor/a y tutor/a. Si las ausencias no se recuperan en la semana destinada a ello, será causal de reprobación del internado. Asimismo, quienes tengan más de un 10% de inasistencias de las horas directas del internado (5 días) reprobarán de manera automática el internado en conformidad al artículo 8 del Reglamento de internados de la Escuela Salud de la UOH.
--	---

IV. Bibliografía

Bibliografía Fundamental-Obligatoria ● Ministerio de Salud. (2008). <i>Guía de diagnóstico participativo</i>. MINSAL. ● Ministerio de Salud. (2013). <i>Orientaciones para la Implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario</i>. MINSAL. ● Ministerio de Salud y Subsecretaría de Redes Asistenciales (2019). <i>Matriz de cuidados a lo largo del curso de vida. Intervenciones a través del curso de vida</i>. MINSAL. ● Ministerio de Salud. (2020). <i>Orientaciones para la planificación y programación en red 2021</i>. MINSAL. ● Subsecretaría de Redes Asistenciales. (2009). <i>Metodología: elaboración de planes de mejora continua para la gestión de la calidad</i>. MINSAL
Bibliografía Complementaria ● Herdman, T.H. y Kamitsuru, S. (2019). <i>Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2018-2020. 11.ª ed. NANDA International</i>. Elsevier. ● Hinkle, J. & Cheever, K. (2019). <i>Brunner y Suddarth: enfermería médicoquirúrgica</i>. Wolters Kluwer. ● López, L. y Covarrubias, S. (2010). <i>Manual de trabajo comunitario: postas de salud rural</i>. EPES. ● Ministerio de Salud. (2011). <i>Estrategia Nacional de Salud Para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década 2011-2020</i>. MINSAL. ● Ministerio de Salud. (2014). <i>Norma Técnica para la supervisión de niños y niñas de 0 a 9 años en la Atención Primaria de Salud</i>. MINSAL. ● Subsecretaría de Redes Asistenciales. (2009). <i>Participación social en salud: reflexiones y herramientas para la acción desde Chile</i>. MINSAL. ● Pérez, M. J., Echauri, M., Ancizu, E., & Chocarro, J. (2006). <i>Manual de educación para la salud</i>. Pamplona: Gobierno de Navarra. <i>Otras referencias bibliográficas podrían ser recomendadas por docente encargado del internado y compartidas en Ucampus.</i>

V. Calendarización de actividades semana a semana

Rotación 1: 12/06/2023 al 08/09/2023 (recuperación desde el 11/09/2023)				
Semana	Servicio	Actividades asistenciales		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa y su herramienta evaluativa correspondiente
		En el centro de práctica	Fuera del centro de práctica	
Semana 1	Dependencias UOH	---	- Asistencia a semana de inducción. - Lectura de documentos institucionales relacionados con el Internado II. - Búsqueda de documentación específica del internado. - Capacitación actualizada del programa de inmunizaciones.	---
Semana 2	Centros de APS en convenio con UOH	- Asistir a reuniones con enfermero/a tutor/a durante el proceso de orientación en el Centro de Salud Familiar (CESFAM). - Inmersión en documentos institucionales como protocolos, guías, consentimientos, etc. - Revisión de fichas clínicas y documentos locales de almacenamiento de datos (tarjetones, bases de datos, entre otros).	- Lectura de guías ministeriales - Inicio de trabajos del internado (diagnóstico participativo, estudio de familia, plan de mejora de la calidad).	---

		- Atención a pacientes en el CESFAM según instrucciones de tutor/a en los distintos programas implementados en el CESFAM.		
Semana 3	Centros de APS en convenio con UOH	- Finalización inmersión en documentos institucionales. - Atención a pacientes en el CESFAM en los distintos programas implementados, adquiriendo autonomía gradual según evaluación de tutor/a y/o supervisor/a.	- Iniciar talleres de escritura “Tutorías para estudiantes con proyectos de titulación”. Agendar hora en escritura@uoh.cl Asistencia obligatoria y reportada por Dirección de Pregrado.	---
Semana 4 y 5	Centros de APS en convenio con UOH	- Atención de pacientes en el CESFAM de manera autónoma bajo supervisión de registros clínicos por enfermero/a tutor/a y/o supervisor/a.	- Redacción de borradores de los trabajos finales.	---
Semana 6	Centros de APS en convenio con UOH	- Atención de pacientes en el CESFAM de manera autónoma bajo supervisión de registros clínicos por enfermero/a tutor/a y/o supervisor/a.	- Entrega de borradores de trabajos finales.	Evaluación formativa de borradores: - Estudio de familia - Plan de mejora de la calidad - Diagnóstico participativo
Semana 7	Centros de APS en convenio con UOH	- Atención de pacientes en el CESFAM de manera autónoma bajo supervisión general de enfermero/a tutor/a y/o supervisor/a. - Evaluación formativa rúbrica de desempeño:	- Incorporación de sugerencias y mejoras del trabajo final. - Solicitud de “Tutorías para estudiantes con proyectos de titulación” según requerimientos específicos de los/as interno/as y horas disponibles de tutoría en escritura@uoh.cl	Evaluación formativa del internado: - Rúbrica de desempeño

		○ Establecer acuerdos de actividades por mejorar tras evaluación formativa de desempeño realizada por enfermeros/as tutor/as y supervisor/a.	El/la estudiante debe contar con un mínimo de 2 tutorías de manera obligatoria; una antes de entregar los borradores de los productos y una previa a la entrega final de productos.	
Semana 8 a 10	Centros de APS en convenio con UOH	- Incorporar las sugerencias de mejora emanadas de la evaluación formativa de la rúbrica de desempeño en la Atención de pacientes. - Realiza pasantías por servicios que complementen la formación profesional en APS: Servicio de Urgencia Rural (SUR), Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolutividad (SAR), Estaciones médico rurales (EMR), Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), Operativos de Salud Escolar, entre otros, bajo supervisión de enfermero/a tutor/a y/o supervisor/a.	- Trabajar la redacción de los productos finales del internado. Solicitud de "Tutorías para estudiantes con proyectos de titulación" según requerimientos específicos de los/as interno/as y horas disponibles de tutoría en escritura@uoh.cl	---
Semana 11	Centros de APS en convenio con UOH	- Atención de pacientes en el CESFAM de manera autónoma en todos los programas del CESFAM.	- Entrega de trabajos finales. Para ser evaluado, el/la estudiante debe tener en total dos "Tutorías para estudiantes con proyectos de titulación".	Evaluación Sumativa: - Estudio de familia - Plan de mejora de la calidad Diagnóstico participativo

		- Mantener pasantías por servicios que complementen la formación profesional en APS bajo supervisión de enfermero/a tutor/a y/o supervisor/a.		
Semana 12	Centros de APS en convenio con UOH	- Atención de pacientes en el CESFAM de manera autónoma en todos los programas del CESFAM. - Finalizar pasantías por servicios que complementen la formación profesional en APS bajo supervisión de enfermero/a tutor/a y/o supervisor/a.	- Preparar presentaciones de cierre destinadas a jefaturas del CESFAM con trabajos realizados en el centro de salud.	---
Semana 13	Dependencias UOH y Centros de APS en convenio con UOH	Miércoles, jueves y viernes - Cierre de actividades en los centros de internado. - Exposición de resultados de actividades ejecutadas durante el internado. - Entrega de evaluación rúbrica de desempeño. - Entrega de notas trabajos finales del internado.	Lunes o martes - Defensa ante comisión de docentes del plan de cuidados del estudio de caso. Dependencias UOH	Evaluación parcial - Estudio de familia (defensa del plan de cuidados ante comisión docente) Evaluación final Rúbrica de desempeño por docente supervisora y tutor/a de Centros de APS en convenio con UOH
Semana 14	Centros de APS en convenio con UOH	Semana de recuperación de inasistencias justificadas ante DAE.		

Elaborado por	Revisado por
Hugo Juanillo Maluenda	CEA
Fecha de entrega	Fecha de revisión
23/01/2023	31/01/2023